

### HACIA LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO

#### El Anteproyecto de la Ley de la Comisión para la Reversión

Sin duda hay un sordo forcejeo en las altas esferas políticas y económicas sobre la anunciada nacionalización del petróleo. En marzo el Ejecutivo introducirá la ley al Congreso. ¿Cómo sera esta ley?

El 5 de Diciembre apareció en la prensa el texto del anteproyecto presentado por la Comisión Presidencial para la Reversión Petrolera. Su propuesta es clara. Reserva al Estado la exploración, explotación, refinación, transporte y comercio interior y exterior. En cuanto al mercado externo, se habla de "control exclusivo del Estado" con tendencia a negociar de Estado a Estado, eliminando la mediación de las transnacionales.

La Comisión Supervisora de todo este proceso estará "integrada por doce miembros, cuatro de los cuales serán designados por el Congreso de la República, o en su defecto, por la Comisión Delegada del Congreso, y ocho por el Ejecutivo Nacional". "Uno de estos ocho últimos será representante de la organización sindical que agrupe la mayoría de los trabajadores del sector petrolero". (Art. 6).

Asimismo se consagra la estabilidad a los trabajadores de la industria petrolera, que "sólo podrán ser despedidos por las causas expresamente consagradas en la legislación laboral" (Art. 22).

SIC en el número de Febrero (Técnicos y políticos para la nacionalización del petróleo, por Luis Ugalde, págs. 58-61) planteó el juego de intereses enfrentados contra este anteproyecto.

#### Fedecámaras y el chantaje periodístico

En la Comisión, el Dr. Paúl Delfino, Presidente de Fedecámaras, se opuso al Proyecto. El día 14 de febrero dió a la publicidad las razones de su voto salvado: se opone a la exclusividad del Estado y busca la participación de la empresa privada nacional e internacional. Rechaza la participación de representantes del Congreso Nacional en la Comisión Supervisora. Se opone al artículo citado sobre la estabilidad de los trabajadores. Pide la modificación de todos estos aspectos y

nuevos estudios. El Universal encabezó estas afirmaciones con gigantescos titulares que se comentan solos: COLAPSO DEL SISTEMA DEMOCRATICO.

De inmediato aparece la réplica del Presidente de Pro-Venezuela Dr. Reinaldo Cervini, empresario progresista que apoyó plenamente el Anteproyecto en nombre de la institución que preside. Dice que la Comisión integró a todos los sectores y hubo oportunidad de presentar todos los estudios. Dejar operando a las petroleras es anular la nacionalización.

El presidente del Partido de Gobierno, Dr. Gonzalo Barrios, salió al paso de la propuesta de exclusión de los políticos hecha por el Dr. Paúl Delfino: "Creo que se debe a los viejos prejuicios contra los políticos", y agregó que "incluso los sectores económicos, cuando hacen declaraciones, aún sin darse cuenta están movidos por fuerzas o razones políticas" (El Nacional, 15 de febrero).

El 15 de Febrero el Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo en su rueda de prensa denunciaba la posible nacionalización "chucuta" o incompleta, al igual que el ritmo de "cámara lenta" que daba a las transnacionales oportunidades de manipular contra Venezuela (Véase su intervención reproducida íntegramente en las páginas de color de este mismo número).

Al día siguiente el Presidente de la República recibía a los comités directivos de Fedepetrol, Tetrahidrocarburos y la Confederación de Trabajadores de Venezuela. El Presidente Pérez, en su alocución anunció una nacionalización más completa que la de los países árabes que nos han precedido, pues, "será integral, desde el proceso de la explotación hasta el de la comercialización. En una evidente alusión a las objeciones de Fedecámaras, afirmó que, aún sin completo acuerdo en marzo se presentará la ley

Tanto en la exposición del presidente de Fedepetrol, Sr. Carlos Alberto Piñe-rúa, como en el comunicado entregado por TetraHidrocarburos, se insiste en una "pronta estatización total de esta industria básica nacional". Se denuncian las maniobras contra el Anteproyecto de Ley elaborado por la Comisión.

"Cualquier modificación que lo desvirtuara sería contraria a la voluntad nacional expresada por la Comisión". Insiste en que "la nacionalización debe ser integral e inmediata". Defiende la estabilidad de los trabajadores, su no inclusión

como empleados públicos y la no ingerencia de la política partidista. Este documento tiene un carácter evidente de réplica a las presiones de Fedecámaras.

#### ¿REFORMA DE LA "REFORMA AGRARIA"?

El día 20 de Febrero el Gabinete Ejecutivo de la República sesionó en Santa Ines, Edo. Barinas. Fue con ocasión de la celebración de los 116 años del inicio de la Guerra Federal. Este acontecimiento está históricamente ligado con la figura del General Ezequiel Zamora, fundador del Estado Barinas y encarnación del sentir popular de la época. Y el pueblo del interior está vivencialmente ligado a la tierra y a sus frutos. De ahí que, la respuesta a las aspiraciones de ese pueblo tenga que ir canalizada a través del campo.

La sesión del gabinete ejecutivo tuvo lugar en la Unidad Escolar de Santa Inés. Sus resultados fueron proclamados por el señor Presidente ante una nutrida concentración de campesinos. Después de evocar las glorias del héroe de la Federación y su proyecto eminentemente popular y democrático, el Presidente Pérez anunció dos decretos:

- "La evaluación y Reconstrucción de la Reforma Agraria";
- "Reforma del Régimen Jurídico de la tenencia de la tierra";

En el mismo acto anunció las medidas para la entrega a los campesinos de la posesión denominada "Gran Comunidad de Morales", de una extensión de 500 mil hectáreas

¿Se trata de una reforma de la "Reforma Agraria"? El contenido de los decretos está muy lejos de ello. Se quedan en el nombramiento de dos comisiones que se van a encargar de dar las recomendaciones pertinentes después de analizar y evaluar la estructura y los resultados de la Reforma Agraria vigente. De nuevo aparece una gran distancia entre la solemnidad de la forma y la pequeñez del contenido.

Hace ya años que se están escuchando solemnes proclamaciones del fracaso de nuestra reforma agraria. Existen estudios serios, aunque no sean exhaustivos, de las causas de ese fracaso: una reforma agraria realizada más con criterios políticos que económicos; una carencia de planificación con objetivos, metas y recursos económicos y humanos a nivel campesino;

lógicamente una bajísima retención de las tierras repartidas con su correspondiente pobreza de rendimiento, etc.

Por otro lado, la coyuntura económica de los últimos años obligó a pronunciamientos determinantes de "vuelta a la agricultura". Por todo ello, se esperaba que, a un año de gobierno, los hechos reales en esa línea correspondieran a la necesidad y a los pronunciamientos emitidos. De ahí que estos decretos, que no van más allá del nombramiento de dos comisiones, hayan dejado cierto deje de decepción.

Hay que reconocer que no es esto lo único que el Gobierno ha hecho a nivel agrario. Los 2 mil millones destinados a formar el fondo de inversiones agropecuarias están ayudando a subsanar una de las necesidades de la reforma agraria: el financiamiento. Más aún, a fines del mes de enero se modificaron los condicionamientos para la adquisición de créditos de este fondo. Se eliminaron los que parecían más difíciles de ser satisfechos sobre todo por los proyectos pequeños, provenientes de campesinos auténticos. Fue de especial importancia la eliminación del estudio económico y financiero previo, con su cronograma de inversiones y recuperación del crédito, los flujogramas de operaciones, etc. Era evidente que este condicionamiento era imposible de ser satisfecho por pequeños proyectos llevados a cabo por los mismos campesinos.

De todas maneras se reconoce que el problema de producción agro-pecuaria va mucho más allá de las facilidades para obtener capital, ya sea monetario como inmueble. La auténtica infraestructura que hay que formar es la humana. Tenemos muchos campesinos, pero muy pocos agricultores. La formación del agricultor en centros específicos es "conditio sine qua non" de productividad y de eficacia de la inversión. Y en este sector la timidez es casi absoluta.

Mirando las cosas desde este punto de vista, los decretos de Santa Inés de nuevo nos parecen quedar apenas en la superficie o fuera del problema real. Lo peligroso es que los campesinos no lo ven así. La solemnidad y el ambiente de emoción patriótica pueden haber despertado en ellos una expectativa mucho mayor que la que corresponde al contenido real de los decretos. De ahí el peligro de una decepción más, cuando se den cuenta que los hechos reales no corresponden a lo que ellos habían creído entender, nada menos que en memoria de su héroe: el General Ezequiel Zamora.

#### NADIE HA GANADO LAS ELECCIONES EN A D

La afirmación es del diputado accióndemocratista Augusto Malavé Villalba

(El Universal 26-2-75-1: 10). Más bien AD como partido y el país pierden con el espectáculo dado en las elecciones del 23 de febrero; a pesar de que el Secretario General Dr. Canache Mata nos hable de "la gran lección de civismo dada por Acción Democrática".

A más de una semana de las elecciones se ignoran los resultados. Sólo sabemos de las impugnaciones, golpes, desaparición de actas, toma de locales que han acompañado al proceso. Para consuelo de todos, la comunicación dada a la prensa desde el Estado Bolívar dice que "la mayoría de los heridos fueron de carácter leve".

Fundamentalmente esta lucha interna ha estado vinculada a las aspiraciones presidenciales del Dr. David Morales Bello y el Sr. Luis Piñerúa Ordaz. Cada uno tiene sus aspirantes a las secretarías regionales. Esto hace que se hable del triunfo de Carlos Story o de Sira Medina en Caracas y de Luis Vera Gómez o de Homero Parra en Maracaibo, por ejemplo, incluso cada uno de ellos proclama su triunfo. Lo que formalmente no tendría sentido, pues en estas elecciones no se votaba por los secretarios regionales, sino por las autoridades de los comités locales. Así empieza AD un largo viacrucis que nada bueno promete al partido y al país. Los bandos seguirán encrespados hasta la decisión de la candidatura en 1978 ó 1977.

El domingo 23 estaba señalado para que los militantes eligieran las autoridades de los comités locales del partido y los delegados a las convenciones municipales. Oficialmente se ha dicho que unos 700.000 militantes eligieron las directivas de unos 4.500 comités locales. No se elegía, pues, ningún secretario regional. Sin embargo los barrios de Maracaibo fueron sacudidos por los parlantes haciendo campaña a favor de Homero Parra, mientras en Caracas se discutía de la posibilidad del triunfo de Sira Medina. La razón está en que se ha iniciado un proceso que culminará en julio de este año con la Convención Nacional de donde saldrán las máximas autoridades del partido, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y el tribunal disciplinario nacional. Quién domine ahí estará cerca de imponer su candidatura presidencial.

Los delegados a las convenciones municipales, elegidos el domingo 23, elegirán a los miembros de las convenciones distritales. A su vez, de estos saldrán elegidos los integrantes de las convenciones regionales, de quienes dependen los delegados a la Convención Nacional. Bello proceso democrático, que pierde todo su sentido cuando se desvirtúa convirtiéndolo en anticipo de ambiciones finales. Mientras el Gobierno languidece por falta de coherencia, de garra ejecutiva y de respaldo eficaz del partido, éste se desgasta en re-

partir las "trompadas estatutarias" de las que habló Gonzalo Barrios.

#### IV ASAMBLEA NACIONAL DEL MEP

El jueves 20 de febrero se reunían en Caracas unos 400 delegados de todo el país para aclarar su tarea política. Las dificultades principales del MEP provienen del drenaje que ha sufrido hacia AD y la presencia activa de grupos de izquierda marxista "radicalizada" que, a juicio de la dirección del partido, no encaja dentro de la definición del MEP: ambos hechos revelan cierta indefinición de un partido creado tanto por diferencias personales en AD como por salvaguardar una opción popular que parecía excluida en ese partido. El punto fuerte del MEP sigue siendo la presencia de luchadores curtidos y de cuadros vigorosos de trabajadores. Pero su definición no podía ser negativa: ni AD, ni izquierda marxista-leninista "radicalizada".

La IV Asamblea aprueba la nueva tesis política que define al partido como socialista "para despojarnos de cualquier atadura reformista" como dijera su Secretario Paz Galarraga. Elige el nuevo Comando Político Nacional. Quedan ratificados los doctores Luis Beltrán Prieto y Jesús Ángel Paz Galarraga como Presidente y Secretario General respectivamente. Se ratifica la línea de oposición al gobierno y de diferenciación de COPEI. Se propone la reorganización del partido y la activación de las tareas legislativas. En esta área se propone urgir la aprobación de la ley que reserva al Estado el mercadeo de los productos agropecuarios y las leyes de socialización de la medicina y la industria farmacéutica. Así mismo se propondrá la ley de nacionalización de la industria eléctrica y la ley de aumento de sueldos y salarios. Sólo aprobarán la nacionalización de la industria petrolera si se propone sin modificaciones sustanciales el anteproyecto que elaboró la Comisión de Reversión.

El camino del MEP no es fácil. La tentación de la vuelta a AD ha hecho estragos. Pero seguramente esta corriente va perdiendo caudal debido a que en este partido los "cambures" parecen copados. La frustración de la base de AD es un hecho e incluso hay numerosas expulsiones de descontentos. Hechos que fueron resaltados en el informe político de Paz Galarraga. De manera que incluso puede el MEP empezar a recibir descontentos del partido de Gobierno. Habrá que ver qué capacidad de definición social —no sólo doctrinal— como partido socialista tiene el MEP. El socialismo en Venezuela casi no existe —socialmente— como alternativa. Y esta idea más bien se vincula al MAS. No es difícil entender por qué el MEP y el MAS

son distintos, pero nos resulta imposible comprender que puedan pensar seriamente en un futuro socialista para el país sin que en el horizonte aparezca algún tipo de unión de estas y otras fuerzas

## INSTALACION DE LAS CAMARAS

El día 2 de marzo se realizó la instalación de las Cámaras del Congreso Nacional para 1975. La directiva de la cámara alta ha quedado ratificada sin mayores problemas. En la cámara baja, el cambio en la Presidencia del Dr. Gonzalo Ramírez Cubillán —independiente procopeyano— por el Dr. Oswaldo Alvarez Paz —joven copeyano del ala dura— ha sido aceptado por AD sin excesivo cuestionamiento. La composición de las directivas ha quedado así:

### SENADO

#### PRESIDENTE:

Dr. Gonzalo Barrios (AD)

#### 1er VICE-PRESIDENTE:

Dr. Rafael Angel Cartaya (COPEI)

#### 2do VICE-PRESIDENTE:

Dr. Alejandro Izaguirre (AD)

#### SECRETARIO:

Dr. Andres Eloy Blanco (AD)

### DIPUTADOS

#### PRESIDENTE:

Dr. Oswaldo Alvarez Paz (COPEI)

#### 1er VICE-PRESIDENTE:

Dr. Carlos Canache Mata (AD)

#### 2do VICE-PRESIDENTE:

Dr. Humberto Celli (AD)

#### SECRETARIO:

Dr. Mazzini Mario Negretti (COPEI)

El pacto, ya tradicional entre las dos principales fuerzas políticas, ha sido respetado. Hubo sondeos mutuos con respecto a la posibilidad de ampliación del contenido del pacto más allá del reparto de los puestos. AD propuso extenderlo hasta la admisión de otras fuerzas políticas en las directivas; por ejemplo un secretario del MAS. Por su parte COPEI proponía extender el acuerdo hasta un programa de prioridades para la discusión y aprobación de las leyes. Ninguna de las dos proposiciones prosperó y así se presentaron a la prensa las directivas aceptadas. El "impasse" que a última hora se presentó, parece que consistió en lo siguiente: AD tomó la palabra a la proposición copeyana de ampliar el contenido del acuerdo, pero extendiéndolo al Consejo Supremo Electoral, La Corte Suprema de Justicia y sobre todo al manejo conjunto de las partidas presupuestarias de la Cámara de Diputados. COPEI no cedió y así el pacto quedó limitado al simple reparto de los puestos directivos.

De todas maneras hay una víctima: el Dr. Gonzalo Ramírez Cubillán. Para él no se trata solamente de un natural fin de su período, sino que además —dada su posición de suplente y la reincorporación del principal el Dr. Scott Cuervo— queda eliminado del cuerpo parlamentario.

Sin duda que, además del propio Ramírez Cubillán, AD sintió el golpe. Mucho le debía al presidente cesante, no sólo su apoyo en la aprobación de los poderes extraordinarios para Carlos Andrés Pérez, en contra de la opinión de Copei, sino en mil detalles de funcionamiento de la cámara baja. Algo muy importante debe estar buscando AD como compensación a esa generosidad tan inusitada. Esto es especialmente significativo después del enfado causado por la actuación de Copei en el "Caso Olivo" del Concejo de Petare.

Los comentaristas políticos coinciden en que "lo que está detrás" de esa actitud de AD es la necesidad de la benevolencia del partido social-cristiano en la aprobación de la Ley de nacionalización de la Industria petrolera. Es cierto que el partido de gobierno tiene mayoría suficiente para su aprobación, pero le sería muy impopular hacerlo con la oposición de la segunda fuerza nacional. Dada la posición definida asumida por Copei en el caso del hierro y la no menos firme adelantada para el caso del petróleo, no parece que la aceptación de Alvarez Paz vaya a modificar esa actitud. Más bien parece confirmarla. Por ello, esta designación representa un triunfo para el partido verde.

Sin embargo, teniendo AD la mayoría en última instancia, puede darse el lujo de ser generoso e intentar voltear la posible actitud opositora de Copei a "su" proyecto de ley de nacionalización, como una posición de intransigencia sectaria.

## CAMBIO DE DIRECCION EN LA POLITICA CULTURAL

Después de muchos rumores Lucila Velázquez renunció el día 12 de febrero a la Presidencia del INCIBA. Más que renuncia parece que hubo "presión" para que su sustituto el Dr. José Carrillo Moreno hiciera más fácil el tránsito o traspaso de poderes del INCIBA (Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes) al CONAC (Consejo Nacional de Cultura). El nuevo Presidente del Instituto había estado ligado a los dos organismos a través de la consultoría jurídica.

Durante los once meses de pasantía en el INCIBA Lucila Velázquez no sólo saneó las finanzas (heredó situación de déficit), sino que puso en marcha actividades y obras que ojala perduraran. Y nos referimos con aplauso a las nuevas revistas



Juan Liscano: ¿Logrará enderezar la anarquía y el desconcierto cultural?

"Imagen" y "Escena", muestras ambas de gusto en la diagramación y de seriedad y profundidad en el contenido. Pero los ojos de quienes seguimos el acontecer cultural no se fijan ahora en lo que se hizo o se dejó de hacer sino en el ¿y ahora qué?

Parece que el CONAC pretende absorber lentamente las funciones y programas del INCIBA. Primero como organismo consultivo, después, paulatinamente, ejecutivo. La comisión preparatoria del CONAC (presidida por Juan Liscano) trabaja en cuatro frentes: a) Planeamiento general, b) Administración, c) Consultoría Jurídica, d) Evaluación y Formación del Personal. El presupuesto para este trabajo, durante 1975, es de 2 900.000 Bs. El presupuesto general del CONAC se está elaborando y se habla de que puede llegar a 300 ó 400 millones. No ha quedado aún claro si el INCIBA quedará como una sección del CONAC o más bien será eliminado.

Por de pronto y hasta hoy las noticias son confusas y el desconcierto es la nota característica. Nunca hasta ahora las gestiones culturales han podido ser fecundas y duraderas por carecer de planificación, de objetivos o por problemas internos. El propio Presidente de la República ha lamentado repetidas veces el caos y la anarquía en materia cultural. ¿Falta de presupuesto? En adelante esta respuesta será una excusa. ¿Es que pretendamos impartir programas de culturización elitista, sofisticada, cuando lo que necesitamos previamente es enseñanza, después educación y finalmente formación del gusto?

La Ley del CONAC aún está en el aire. Parece que será aprobada por las fracciones de AD y Copei en las próximas sesiones legislativas del Congreso. Mientras tanto habrá que confiar en la habilidad, entereza y experiencia de Juan Liscano y de Miguel Otero Silva, que tendrán a su cargo el establecimiento y dirección de la política cultural del Estado: "estudio, planificación, coordinación y ejecución, en el campo de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, principalmente en sus manifestaciones no escolarizadas" (Artículo No. 1).